

REPÚBLICA DE COLOMBIA



TRIBUNAL SUPERIOR DEL DISTRITO JUDICIAL DE SANTA MARTA
SALA OCTAVA DE DECISIÓN DE ASUNTOS PENALES PARA ADOLESCENTES

A V I S O:

Se pone en conocimiento de las partes que se ha señalado la hora de las cuatro y treinta (04:30) p.m. del día de hoy, con el fin de discutir el proyecto de sentencia elaborado por el Magistrado CRISTIAN SALOMÓN XIQUES ROMERO, al interior de la acción de tutela promovida por la Compañía de Créditos Rápidos S.A.S. -RapiCredit- contra el Juzgado Segundo Penal del Circuito para Adolescentes con Funciones de Conocimiento de Santa Marta, a la que fueron vinculados el Tercero Penal Municipal de dicha especialidad con Funciones de Control de Garantías en esta ciudad, Ana Karina Tinoco Cabrera, QNT S.A.S., Transunión y Datacrédito.

A handwritten signature in black ink, appearing to read 'Xiques Romero', written over a horizontal line.

CRISTIAN SALOMÓN XIQUES ROMERO

Magistrado Ponente

Santa Marta, veintidós (22) de julio de dos mil veintiuno (2021).

REPÚBLICA DE COLOMBIA



**TRIBUNAL SUPERIOR DEL DISTRITO JUDICIAL DE SANTA MARTA
SALA OCTAVA DE DECISIÓN DE ASUNTOS PENALES PARA ADOLESCENTES**

Santa Marta, veintidós de julio de dos mil veintiuno.

Señálese la hora de las cuatro y treinta (04:30) p. m. del día de hoy, con el fin de discutir el proyecto de sentencia que debe proferirse en el presente asunto. Cítese, por vía web, en virtud de las medidas adoptadas por el Consejo Superior de la Judicatura, con ocasión de la declaratoria de emergencia sanitaria declarada por el Gobierno Nacional, ante la pandemia del Virus COVID-19, a los Magistrados integrantes de la Sala y fíjese el aviso correspondiente.

CÚMPLASE

A handwritten signature in black ink, appearing to read 'Xiques Romero', written over a horizontal line.

CRISTIAN SALOMÓN XIQUES ROMERO

Magistrado

Hoy veintidós (22) de julio de dos mil veintiuno (2021), se publicó el aviso correspondiente y fueron citados los Magistrados integrantes de la Sala.

LUÍS GABRIEL LÓPEZ DAZA

Secretario adjunto